

Estándar de competencias profesionales

Determinar y supervisar los tratamientos posteriores a la estampación y peritar la obra gráfica original

Familia Profesional	Artes Gráficas
Nivel	3
Código	ECP2228_3
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/1394/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Determinar y supervisar los tratamientos posteriores a la estampación de acuerdo a las necesidades planteadas en el proyecto, para su realización en condiciones óptimas de efectividad y rentabilidad temporal y económica.

IC1.1 El tipo de secado -oxidación, calor, luz, polimerización, penetración, u otros-, se determina de acuerdo con el tipo de tinta y acorde a las características de la misma, a la técnica utilizada y al tipo de resultado a obtener.

IC1.2 El tipo de secado a aplicar en el soporte de la stampa aireado, absorción, calor u otros, se determina de acuerdo con las características de los mismos, de la técnica de impresión utilizada y al tipo de acabado a obtener.

IC1.3 El tipo de planchado/aplanado -planchado por presión, por fijación en soporte rígido, u otros, se determina en función del tipo de técnica, de papel, de secado, u otros, buscando un aplanado de la stampa sin dañar en ningún caso los resultados obtenidos en el proceso de estampación.

IC1.4 Los acabados finales relativos al formato no regularizado de la stampa -troquel manual, doblado, rasgados, u otros-, se determinan buscando la respuesta en cuanto al aspecto final y fidelidad al proyecto.

- IC1.5** Los procesos de acabados mediante adición de materia o materiales -cosidos manuales, iluminación a pincel, pegado, u otros-, que conformarán la estampa final de acuerdo con el proyecto se establecen, buscando su óptimo rendimiento de ejecución.
- IC1.6** Los procesos de intervención final sobre la estampa, que se realicen fuera del taller: troquelado, grapado, forrado u otros, se encargan y supervisan, acotando los parámetros del resultado en cuanto a su adecuación al proyecto.
- IC1.7** Las estampas se revisan individualmente comprobando que respondan exactamente a los parámetros acordados en el BAT o en el proyecto, eliminando las que no respondan a las exigencias de calidad.
- EC2** Determinar y supervisar las características técnicas del "contenedor" de la Obra Gráfica Original para garantizar su visualización y protección en su caso, atendiendo a las necesidades conceptuales y estéticas, siguiendo las indicaciones descritas en el proyecto.
- IC2.1** Las condiciones del enmarcado en su caso de la obra gráfica original se diseñan teniendo en cuenta la optimización de la visualización de la obra y su conservación, utilizando materiales que no dañen su integridad.
- IC2.2** La presentación de la obra gráfica original exenta de marco o cualquier otro elemento que la contenga se plantea de manera que la estampa no se vea afectada en su integridad, buscando elementos de fijación acordes a su naturaleza -sujeción por presión, con adhesivos neutros, u otros-, y a las indicaciones descritas en el proyecto.
- IC2.3** La presentación de la obra gráfica original en contenedores descontextualizados de su uso original se estudia, analiza y decide siguiendo las pautas del proyecto y buscando su viabilidad, y operatividad en el manejo de los materiales implicados.
- IC2.4** Los contenedores tradicionales de obra gráfica original -carpeta, caja, estuche, libro, u otros-, previamente establecidos en el proyecto se supervisan controlando la optimización de materiales a emplear, y coordinando los tiempos de ejecución.
- EC3** Determinar y supervisar las características y el tipo de iluminación que se debe utilizar en la presentación de la obra gráfica original para garantizar su conservación, su visualización y su protección colorimétrica.
- IC3.1** La estampa se analiza y estudia en profundidad determinando sus características -tipo de tinta, tipo de papel, acabados posteriores, u otros-, que puedan influir en su posterior presentación.
- IC3.2** Las indicaciones técnicas del fabricante de los materiales identificados en la estampa se estudian y contrastan con las condiciones espaciales de la presentación -entradas de luz natural, altura, color de paramentos, u otros-.

- IC3.3** El color del paramento, las fuentes de luz -naturales, artificiales-, la altura y el espacio donde se va a ubicar la obra gráfica original se analizan exhaustivamente, buscando la adecuación en su caso a la óptima exhibición.
- IC3.4** Los parámetros idóneos de presentación o exposición de la obra gráfica original se establecen en función de todos los datos previamente chequeados.
- IC3.5** Los datos referidos a las características de iluminación se registran en una ficha técnica, manteniéndola como documento indicador de aplicación y aportándolo al cliente -galerista, editor, u otros-.
- IC3.6** La iluminación definitiva se supervisa y chequea con los aparatos de medición apropiados -fotómetros, u otros-, contrastando su idoneidad con respecto a los indicadores previamente recogidos en la ficha de iluminación dando el visto bueno al cliente -galerista, editor, u otros-.
- EC4** Organizar y presenciar el acto protocolario de la firma y entrega de la edición ante notario, garantizando la legalidad y la calidad de la edición recibida por la clientela.
- IC4.1** El espacio que se va a utilizar para el acto de firma y entrega de la edición se adecua en cuanto a iluminación y temperatura facilitando la visualización de las estampas.
- IC4.2** Los útiles que va a necesitar el artista en el acto de firma: -lápices, gomas, y otros-, se supervisan, garantizando su óptimo uso.
- IC4.3** El BAT y las estampas se muestran una a una al artista y al cliente -galerista, editor, u otros- en presencia del notario quien certificará el visto bueno del artista a cada una de ellas.
- IC4.4** Las estampas invalidadas al no cumplir exactamente todas las premisas marcadas por el artista se destruyen bajo la supervisión del notario.
- IC4.5** La entrega de la edición se realiza, supervisando que el embalaje garantice su transporte en condiciones adecuadas, manteniendo su estabilidad física y química.
- IC4.6** La ficha técnica de la realización de la edición de Obra Gráfica Original se detalla y entrega a la clientela, contemplando todos los datos técnicos como número y naturaleza de las matrices, de las tintas, tipo de papel y otros que se consideren definitorios del trabajo.
- EC5** Intervenir en el proceso de análisis historiográfico y de catalogación de estampas, identificando las técnicas y procesos que han intervenido en su desarrollo para definir sus parámetros técnicos.
- IC5.1** La estampa se observa en toda su superficie anterior y posterior, situando y detectando todas las zonas de impresión, así como sus características más relevantes -huella de matriz relieves, materiales adheridos, número de tintas, u otros-, previamente a un análisis exhaustivo.

- IC5.2** La estampa se analiza con cuentahílos observando todos los rasgos característicos - estructura de línea, de mancha, definición de contornos, grosor de capa de tinta u otros-, que nos lleven a determinar las técnicas y procesos que han intervenido en su realización y estampación.
- IC5.3** La composición, gramaje, textura, u otras características del soporte en el que está realizada la estampa se analizan, buscando determinar el tipo y las características del material empleado -papel, tela, materiales plásticos, u otros-.
- IC5.4** Los rasgos determinados en el análisis de la estampa se estudian y relacionan entre sí buscando unos parámetros concluyentes que la definan técnicamente.
- IC5.5** El informe del estudio técnico de la estampa se redacta dejando recogidos de la manera más exhaustiva posible todos los datos que se utilizarán en la realización de la ficha técnica, que será la base y apoyo del análisis historiográfico a realizar en su catalogación.
- EC6** Peritar el estado de deterioro de las estampas, detectando y cuantificando los daños que presenten para realizar el informe técnico que se entregará a la clientela.
- IC6.1** El formato del papel en que está realizada la Obra Gráfica se estudia valorando que mantenga la dimensionalidad, la estabilidad superficial, la integridad física, u otras características previstas.
- IC6.2** La superficie del papel u otro soporte en el que está realizada la Obra Gráfica se analiza detectando posibles manchas o elementos adheridos ajenos a su naturaleza.
- IC6.3** Los daños de la estampa -anverso y reverso- se analizan calibrando el grado de deterioro mediante la observación directa y superficial.
- IC6.4** La superficie de la imagen se observa con lupa, identificando posibles erosiones de materia - tinta, papel adherido, u otros-, de la zona impresa.
- IC6.5** Los daños en la estampa se estudian de manera minuciosa, utilizando las herramientas necesarias -cuentahílos, lupas u otros-, determinando en toda su extensión la gravedad de los desperfectos -arañazos, rasgados, roturas u otros-.
- IC6.6** Los daños detectados se cuantifican económicamente en cuanto a costes de ejecución de la estampa analizada, buscando apoyar la posterior valoración de mercado por la persona competente.
- IC6.7** El informe pericial se realiza determinando todos los daños detectados y la cuantificación económica de la ejecución técnica de la estampa de Obra Gráfica Original.
- EC7** Determinar el mantenimiento y el almacenaje de las estampas, supervisando que se cumplan todas las recomendaciones establecidas por los fabricantes de los elementos que intervienen en la realización de la Obra Gráfica original, para su perfecta conservación.

- IC7.1** El entorno ambiental donde se va a almacenar la Obra Gráfica se supervisa buscando la idoneidad en cuanto a grado de humedad, luz, temperatura, u otros, necesarios para su perfecto mantenimiento.
- IC7.2** El mobiliario para la colocación de la edición/ediciones de la Obra Gráfica Original se escoge y supervisa buscando que cumpla los requisitos de organización, estabilidad horizontal, estanqueidad, u otros, necesarios en su mantenimiento y almacenaje.
- IC7.3** Los materiales de cubrición y protección de la stampa o edición de Obra Gráfica Original se seleccionan en función de su compatibilidad, afinidad, u otros, y buscando facilitar la correcta disposición en el mueble de almacenaje.
- IC7.4** El Informe de mantenimiento se redacta indicando todas las recomendaciones a seguir por el cliente -editor, particular, galerista, artista, museo, u otros-, para el almacenaje y mantenimiento de la Obra Gráfica Original.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Asistente al Conservador y Restaurador de Obra Gráfica Original
Estampador y Grabador de Obra Gráfica Original
Asesor técnico de Obra Gráfica Original

Medios de producción

Tableros y cartones de prensado y planchado de estampas Fuentes de secado por aire, luz, calor u otros
Medidores de luz Lápices, gomas.

Información utilizada o generada

Proyecto de Obra Gráfica Original. Instrucciones técnicas de equipos y productos. Catálogos o relaciones de procesos de acabados de otras empresas. Normas de seguridad, salud y protección ambiental. Normas de conservación del documento gráfico. Publicaciones especializadas en papel, digital, Obra Gráfica Original, u otros.